

Sierra - Su amigo
BIBLIOTECA
J. H. GUTIERREZ
Sección.....
Número.....

MEMORANDUM

QUE

ABDON S. ONDARZA

PRESENTA

A SUS CONCIUDADANOS



3760



LA PAZ

—
IMPRESA DE LA UNION AMERICANA, POR JOSÉ C. CALASANZ TAPIA
105—YANACOCHA—105

—
1882

01886

MEMORANDUM.

Doi a luz, y mui lijeramente, este memorandum, para satisfacer a mis conciudadanos, de Omasúyos, que han contribuido en las dos épocas que he sido sub-prefecto de esa provincia, mandando sus hijos al ejército para defender la patria, y han dado sus cuotas al empréstito de guerra.

En la primera época, que duró desde el 13 de febrero de 1881 hasta el 10 de junio de ese año, en que me retiré para ingresar a la Convencion nacional, a la que tuve el honor de pertenecer, reuni 300 altas para engrosar el batallon "Loa;" y desde Guaicho hasta Laja ví que entusiastas se presentaron los hijos de Omasúyos, con el propósito de servir en el ejército para defender la patria.

* * *

La capitania de puerto de Chililaya estaba en paredes, y habiéndome puesto de acuerdo con el presidente de la municipalidad de la 2.ª seccion, traté de que esa obra se techára; pues de otro modo estaban amenazadas las paredes de ese edificio de ser arruinadas con las lluvias. Ni madera, ni fondos, tenía la municipalidad para concluir la obra; pero su entusiasta presidente don Enrique Peña Villamil, me manifestó los deseos que tenía por llevar adelante esa obra y la del templo.

Con este fin, espediciné por la via de "La Calzada"

hasta el valle de Chacalpaya, y me convencí de que los pueblos de Achacachi, Guarina y Chililaya estaban muy próximos al bosque por esa ruta, y por la que podían tener madera barata.

Conocida esa ventaja, la municipalidad de Puerto Pérez, comisionó al correjider de Guarina don Zacarías Concha, para que contrate setenta paradas de tijerales, a siete reales cada una.

Mas tarde, con 300 indijenas del cantón de Ancoráimes, que puse a disposicion de la municipalidad de Puerto Pérez o Chililaya, se sacaron del bosque las maderas, con las que se están cubriendo las techumbres de la capitania de aquel puerto.

El municipio de Chililaya recompensó a los conductores de madera con 150 \$, encargando esta operacion a los correjideros don Manuel Castro y don José Villamil.

En el trabajo del templo de la Villa Pérez, ha desplegado actividad el municipio de la 2.^a seccion de Omasúyos, y a peticion de su nuevo presidente señor Gregorio Sánchez, ordené que de los pueblos de Pénas y Aigachi concurren trabajadores a esa obra.

En la capital de Achacachi, se ha refaccionado medianamente el cuartel, con arbitrios del vecindario de aquel pueblo, y con el concurso del ex-correjider don Zacarías Saravia.

* *

Repetidas y constantes órdenes se han dado, para la compostura de caminos, a los correjideros de la provincia, y se ha obtenido mucho en ese sentido.

El camino a los bosques de Chacapa y Chacalpaya, por la quebrada de la Calzada, es obra de aliento que requiere algunos fondos; pero por falta de éstos solo la he iniciado.

Del pueblo de Achacachi al bosque, distan 14 leguas.

El camino es llano hasta el pié del nevado.

En una distancia de un cuarto de legua de ascension al

boquete del nevado, es donde hai que emplear la dinamita para superar la fuerte gradiente de la cuesta.

La cumbre del nevado separa a Omasúyos de Larecaja. Al lado de ésta, el descenso al valle es ménos arrupto, y la Cordillera real, presenta una grieta de 4 leguas, por la que se desciende al bosque.

Ambos lados de la quebrada se hallan coronados de eterna nieve, y por ambos flancos tambien se descuelgan ruidosos torrentes y cataratas formando uno de los afluentes del rio Quilapituni, segun me han informado, pero de Glacolpaya no está léjos el puente de Tora.

La union de los valles de Chacapa con las réjiones de puna, es de todo punto indispensable, para el progreso de ambas provincias.

El ferrocarril que ha de practicarse del lago de Titicaca a La Paz, encontrará durmientes baratos en esos bosques.

La primera época de sub-prefecto, conclui cobrando 44,069 Bs. 65 cs., por los que el señor Lanza, tesorero de este departamento, me dió el respectivo finiquito. (a)

(a) *Administracion del Tesoro Público.—La Paz.*

El ciudadano Leonardo Lanza, administrador del tesoro público de este departamento.

Certifica: Que en página 556 del Libro Diario de la jestion corriente, consta la partida que sigue:

Febrero 18—1882.

Número 1,481.—*Varios a Rentas Bs. 1,349 30 cs.*

Por un mil trescientos cuarenta y nueve bolivianos treinta centavos que se abonan al sub-prefecto de Omasúyos Abdon S. Oudarza en saldo del semestre de Navidad del año pasado sobre Bs.

En 25 de agosto del año pasado, volví a Omasúyos a desempeñar la sub-prefectura.

La prefectura, por reiteradas órdenes, mandó que las municipalidades acoten a los vecinos.

Tanto en la 1.^a, como en la 2.^a seccion, las juntas se prestaron con el mayor patriotismo, y me dieron las listas de acotacion.

Los vecinos de Omasúyos de considerable fortuna, ya habian pagado sus cuotas de empréstito en esta ciudad, y en la provincia quedaban pocos vecinos de comodidades. La acotacion tuvo que recaer en personas de poca o ninguna fortuna, y esa ha sido la causa de que no se hayan llenado los 2,300 Bs. que tocó a la provincia en el empréstito de guerra.

42,789 85,100 que empozó en diferentes partidas de este Libro no debiendo por tanto, un solo centavo por el referido semestre, como sigue:

Servicio de Gobierno Bs. 908 61,100.—Capítulo 1.º

8. Sub-prefecto de Omasúyos Abdon S. Ondarza, por pago que se le hace por sus haberes a saber:

Por 15 dias de febrero	81..... Bs.	83	83		
“ marzo a mayo	“ 499	98			
“ 10 dias de junio	“ 55	53			
“ setiembre y oebre.	“ 266	66			
“ b/c. por noviembre “ restándosele 180 Bs. 22 es.....		8	11	908	61

Servicio de Hacienda Bs. 440 69,100.—Capítulo 4.º

11. Por premio del 1 p ^o de correjidores s/. 44,066 65 es. importe del semestre.....				440	69	1,849
---	--	--	--	-----	----	-------

Lanza.

Abdon S. Ondarza.

Administracion del Tesoro público.—La Paz.—Fecha ut supra.

Leonardo Lanza.

Es conforme—*Modesto Ramirez*, interventor.

Apesar de ese poderoso inconveniente, he cobrado en la 1.ª sección 881 Bs. y en la 2.ª 373 Bs. sumando en todo 1,254 Bs.

Segun las listas de acotacion de las juntas municipales, y los documentos de cobro hecho por los correjidores, no se ha podido realizar 788 Bs.

Publico la lista de los que han abonado el empréstito de guerra, a fin de que recojan los acreedores, los bonos que debe darles el señor tesorero departamental, y les pague los intereses del dinero que han prestado a la nacion. Tanto mas necesaria se hace esta publicacion, si se tiene en cuenta que los acreedores de la 2.ª sección no tienen mas documentos que los recibos dados por los correjidores.

Hoy que en el tesoro están los 1,254 Bs. del empréstito de guerra, y las listas de los acreedores, deben éstos tomar sus bonos. Con esta publicacion, lleno un deber para con los que han oblado sus cuotas de empréstito, en la provincia de Omasúyos, quedándome la satisfaccion de haber cumplido, hasta donde me ha sido posible, con las órdenes superiores que se me comunicaron.

En la 2.ª sección, solo en el canton de Laja no han sido acotados los vecinos, como se vé por la nota de la junta municipal que mas abajo se publica.

Testimonio de los empréstitos de guerra acotados en los pueblos de la provincia de Omasúyos, año 1882.

En la capital Achacachi, a hora una p. m. del dia primero de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno. Reunido

el señor sub-prefecto de la provincia, doctor Abdon S. Ondarza, en consorcio del señor presidente de la primera seccion municipal don Moisés Castro y el suscrito secretario a efecto de recibir el empréstito extraordinario de guerra, que se ha asignado a esta jurisdiccion municipal; en su mérito, se procedió a dicha recepcion hecha por conducto de los respectivos correjidosres, resultando el rol parcial siguiente:

De la capital Achacachi	Por don Vicente Guis-
entregados por el doc-	bert..... 5
tor Julian L. Ballesté-	" " Martin Herna-
ros.....Bs. 10	ni..... 15
Por don José María Pe-	" " Tomás Calderon 6
ralta..... 5	" " dona Bernardina
Por doña Josefa Loza... 5	Guisbert.... 10
	<hr/>
	Suma.....Bs. 56

Del canton Ancoráimes.

Por el señor Eujenio Lu-	Por el señor Apolinar
na.....Bs. 80	Tórres..... 25
	<hr/>
	Suma.....Bs. 55

Del canton Carabuco.

Por don Apolinar Paré-	Por don José Ma. Guis-
des.....Bs. 20	bert Siñani..... 8
" " Nicanor Paré-	" " Ignacio Molli-
des..... 80	nedo..... 5
" " Márcos Aberan-	" " Julian Molline-
ga..... 10	do..... 8
	<hr/>
	Total.....Bs. 71

Para cuya constancia y siendo estas diversas acotacio-

nes aprobadas por la honorable junta municipal firman los señores arriba indicados, para su constancia; debiendo constituirse en lo sucesivo para las próximas recepciones de las cuotas que se les han asignado a los ciudadanos, cuyos nombres se registra en el cuadro respectivo, a quienes lo mismo que a los que han entregado sus asignaciones se les dará los recibos correspondientes para que con ellos puedan recabar los bonos análogos a las cantidades acotadas del tesoro departamental.

Abdon S. Ondarza.—Moisés Castro.—J. J. Venégas, secretario.

Empezados por el señor corregidor de Guata como empréstito de guerra que habían dado los ciudadanos siguientes:

José María Balboa Bs. 20	Salvador Gémio.....	6
José Roldán..... 5 70	Pancracio Calderon...	8
Rosa Villamil..... 7 70	Vicente Morales... ..	5
Gregorio Enao..... 6	Inocencio Enao.....	4
Juan Rivera..... 8 20	Mannel Enao.....	4
	Suma.....Bs.	<u>69 50</u>

En Achacachi, a horas once del día siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, fué presente el corregidor de Guata don Pástor Fuénte, ante el señor sub-prefecto y el señor presidente de la municipalidad que suscriben, hizo la entrega de los sesenta y nueve bolivianos cincuenta centavos que arroja la lista anterior. Con lo que se suspendió y firmaron los referidos señores, conmigo el secretario que suscribe, de que certifico.

Abdon S. Ondarza.—Moisés Castro.—J. J. Venégas, secretario.

En la capital de Achacachi, a ocho de enero de mil ochocientos ochenta y dos, ante el sub-prefecto y presidente de la municipalidad, han empezado por empréstito de guerra los siguientes vecinos de Achacachi:

Eufracio Rivéros..Bs. 12	Juan de Mata Castro. 5
Lorenzo Monterey.... 4	Pedro Lujan..... 5
Dr. José Romero..... 15	Ruperto Saravia..... 10
Sebastian Arismendi.. 10	Lorenzo Macuchapi.. 18
	Total.....Bs. <u>79</u>

Carabuco.

Julio F. Siñani..... 1	José Peñafiel..... 1
Julian Andrade.. 1	Manuel M. Condorina. 1
Juan Foranda..... 1	Victor Escóbar..... 2
Celestino Jarandilla... 2	Fermin García..... 2
Exequiel Aberanga.... 2	Mariano Escóbar..... 1
Lúcas López..... 1	Gil Hernani..... 1
Casimiro López..... 2	Estéban Maldonado... 2
Vicente Siñani..... 2	Gregorio Macías..... 1
Tomás Maldonado..... 1	Eustaquio Guisbert... 1
Antolin Nestáres..... 2	José M. G. Escóbar... 4
Francisco Fernández.. 1	Manuel Hernani..... 4
Manuel S. Siñani..... 2	Prudencio Aberanga... 2
Rumualdo Ramos... . 1	LeonAberanga..... 8
Mariano Mollinedo.... 2	Lorenzo Cordero..... 3
Clemente Foronda.... 2	Bartolomé Guisbert... 3
Agustin Foronda..... 2	Antonio Fernández... 2
Lúcas Carí.. 1	Lorenzo Villarreal.... 3
Wenceslao Díaz..... 2	Manuel Díaz..... 4
Ascencio Aberanga.... 1	Juan Aliaga..... 2
	Total.....Bs. <u>76</u>

Copacabana.

Prudencio Aldazosa... 20	Pedro N. Suxo..... 10
Gregorio Andrade..... 10	Josefina v. de Mariaca 8
	Al frente..... 48

Del frente.....	48	José M. Sinchirroca...	5
Melchor Almanci.....	5	Tomás Suxo.....	20
Feliciano Guarachi....	5	Ceferino Andrade.....	10
Hilaria v. de Anaya...	10	Niéves Quiroga.....	20

Total.....Bs. 123

Se advierte que los 20 Bs. de este Quiroga, se han empozado en el tesoro público por su personero Juan Sainz quien ha recabado los bonos respectivos de dicha administracion, N. ^o 426 y 427 de 10 Bs. cada uno, segun recibo referente.— Sigue:

Copacabana.....	123	Juan B. Pizarro.....	10
Marcelino B. Mejía ...	10	Magdalena Tituatauchi	20
		Venancio Carrasco....	10

Total.....Bs. 173

Tiquina.

Cura Justo P. Concha	25	Márcos Calderon.....	5
----------------------	----	----------------------	---

Total.....Bs. 30

Escoma.

Mercédes Chejo.....	12	Ignacio Choqueguanca	2
Manuela Cutipa.....	10	Mariano Mantilla.....	1
Sixto Portillo.....	12	Agustin Machon.....	2
Claudic Jironda.....	2	Nicasio Pajarito.....	2
Melchor Moncada.....	1	Diego Cori.....	4
Josefa Jironda.....	1	Manuel Surco.....	2
Francisca Pinto.....	1	José Laime.....	1
Juana Pinto.....	1	Manuel Paxiri.....	5
Tadea Tejada.....	2	Andrés Paxiri.....	2
Manuela Cosío.....	1	Juan Chejo.....	2

A la vuelta..... 66

De la vuelta..... 66	
Agustin Provincia	1
Mariano Quispe.....	1
Diego Chipana.....	2
Alejandro Mollisaca...	2
Juan Chambi.....	2
Julian Macuchapi.....	2
Diego Ticona.....	2
Feliciano Chambi.....	2
Dionisio Chura.....	2
Buenaventura Callata..	2
Lúcas Guaicho.....	2
José María Yana.....	2
Lorenzo Yana.....	2
Andrés Yana.....	2
Diego Queñallata.....	2
Pablo Mollericona.....	2
Estéban Visaluqui...	1
Fabian Visaluqui.....	1
Hilarion Sardon.....	1
Mariano Montaña.....	1
Rosa Alencastre.....	1
Manuel Yujra.....	2
Mariano Yanarico.....	2
Total.....Bs. 105	

Ancoráimes.

Cura Saturnino Molina	60	José Villavicencio.....	1
Manuel Castro.....	2	Cayetana Návia.....	1 80
Manuel Román.....	2	Ildefonso Yupanqui...	1 60
Eliás S. Hevia.....	2	José María Cutili.....	1 60
Dámaso Návia.....	2	Pedro Flóres.....	1 60
Emeterio Tórres.....	1	Manuel Sarsoso.....	1 40
Pedro Delgado.....	1	Cárlos Larico.....	1 40
Gregorio Tórres	1	Manuel Cupa.....	1
Gumerindo Villanueva.....	1	Silvestre Paco.....	80
		Ildefonso Quispe.....	80
		Total.....Bs. 85	

Guaicho.

Cura Luis Cuéntas....	15	Feliciano Jironda.....	1
Jacinto Urdininea.....	5	José Manuel Espinosa	1
Gregoria Villaalba.....	5	Claudio Asturizaga....	4
		Al frente..... 31	

Del frente.....	31		
Lino Sotero.....	2	Victoriano Herrera....	5
Manuel M. Mantilla...	7	Cármén Asturizaga....	2 80
Tomasa Jironda.....	4	Sántos Surco.....	12 50
Victoria Lino.....	5	Teribio Toledo.....	4
Andrés Blanco.....	3	Rufino Jironda.....	4
Guillermo Calla.....	4	Rufino Aliaga.....	3
Francisco Surco.....	1	Francisco Aliaga.....	2
Vicente Jironda.....	1	Manuel Taboada.....	1
Mariano Monroy.....	1	Agustin Mariaca... ..	1
Ciriaco Sentella.....	1	Vicente Mariaca.....	1
Ignacio Aliaga.....	1	María Lino.....	1
		Fernando Aliaga.....	2
		Total.....Bs.	100 30

En la capital Achacachi, a los ocho dias del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y dos años: se remitiern todos los recibos a los correjidores de los cantones de la primera seccion de la provincia para todos los que se hallan anotados en las listas anteriores, a fin de que repartan a cada uno de los prestamistas los recibos que a cada uno le corresponde. Para su constancia firmaron los que suscriben.

Ondarza.—Venégas.

Demostracion.

1.ª cuota de la acotacion del empréstito de guerra en

Achacachi.....	Bs.	56
Ancoráimes.....		55
Carabuco.....		71
Guata.....		69 50

— A la vuelta..... 251 50

	De la vuelta.....	251	50
2.º cuota del empréstito en			
	Achacachi.....	79	
2.º cuota del empréstito en			
	Carabuco.....	76	
	Copocabana.....	173	
	Tiquina.....	30	
	Escoma.....	105	
2.º cuota del empréstito en			
	Ancoráimes.....	85	
	Guacho.....	102	30
		<hr/>	
	Total.....Bs.	901	80
Se advierte que los 20 Bs. de			
Niéves Quiroga se han empozado en el			
tesoro segun recibos N.º 426 y 427			
de a 10 Bs.....			
		20	
		<hr/>	
	Suma total.....Bs.	881	80

Achachachi, mayo 6 de 1882.

Ondarza.—Venégas.

Concuerta este testimonio con su orijinal que corre en la municipalidad correjido y confrontado al que en caso necesario me remito y a sus entrerenglonaduras de fojas 1.º de dos partidas—de Nicanor Parédes veinte bolivianos y José María Guisbert Siñani ocho bolivianos—y de no haber mas, es conforme con el libro que se me ha pasado para dar testimonio a pedimento verbal del interesado, el mismo que se devuelve a la municipalidad orijinal.

Es dado en Achacachi, en este papel comun con cargo de reintegro por falta del correspondiente, a los seis dias del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y dos años.

Un sello.

Ante mí—*Patricio Monterey*, notario público.

Lista de los que han abonado el empréstito de guerra en la provincia de Omasúyos.

Guarina.

Cura Hejidio J. Monroy.....	80	Nicanor Illánes.....	2
Hilario Árias.....	2	Gregorio Illánes.....	2
Manuel Meave.....	2	Ambrosio Quispe....	2
Luisa A. v. de Meave.....	2	Melchor Árias.....	2
Manuel Paniagua....	2	Gregorio Saavedra...	2
Estanislao Guachalla.	2	Apolinar González...	2
Cipriano Árias.....	2	Pedro P. Bustillos...	2
Eugenio Guisbert....	2	Fernando Bustillos...	2
Domingo Tórres.. ...	2	Bruno Meave..	2
Mariano Bustillos...	2	Bernardo Choque-	
Manuel Vega.....	2	guanca.....	2
Mariano Vargas.....	2	Tomás Aliaga.....	2
Francisco Illánes.. ..	2	Zacarías Concha.....	2
		Tiburcio Árias.....	2
		Alcides Barra.....	2
		Lino Saavedra.....	2

Bs. 134

Villa Pérez.

Germán Wigger.....	20	Nicanor Viscarra.....	5
Miguel G. Otero.....	5	Melchor V. Illánes...	3
Napoleon Rodriguez.	2	José Rochillai.....	5
Federico Schnorr....	8	José Villamil.....	2
Gregorio Sánchez....	8	Wenceslao Lascano..	2
Zenon Saavedra.....	5	Faustino Segáles....	1
		Filiberto Rivera.....	1

Bs. 67

Aigachi.

El cura doctor N. Aranzaes a cuenta de 40 Bs. en que está acotado.....	10	Manuel Quispe.....	20
Gregorio Árias.....	40	Francisco Quispe.....	10
		Santiago Alanoca.....	5
		Pascual Quenta.....	5
		Inocencio Quispe.....	5
			<hr/>
		Bs.	95

Pucarani.

Clara Llusco.....	1	Manuel Segáles.....	3
Eusebio Torrejon.....	1	Miguel Gutiérrez....	1
Claudio Jordán.....	1	Gregorio Mamani.....	2
Manuel Márquez.....	2	Anselmo Llaxa.....	1
José M. Castillo.....	2	Dionisio Vega.....	1
Pedro C. Prieto.....	2	Eujenio Montedoca.	1
Salvador Machicado.	1	José M. Angulo.....	1
Faustino Márquez...	1	Ana María Márquez.	3
Joaquin Jiménez.....	1	Mariano Luján.....	1
Anselmo Fernández..	1	Mateo Durán.....	3
Paulino Viscarra.....	1	Manuel A. Cordero...	2
			<hr/>
		Bs.	33

Collocco.

El señor cura Manuel J. Guzmán a cuenta de 80 Bs. ha dado 50 \$ o sean 40 Bs.		José M. Mamani a c/ de 5 Bs. dió 5 \$ o sean.....Bs.	4
			<hr/>
		Bs.	44

Suma total recibida.....Bs. 373

Achacachi, mayo 1.º de 1882.

Abdon S. Ondarza.

••

Presentadas estas cuentas, el señor administrador del tesoro hizo la siguiente representacion:

Señor Prefecto.

Representa.

El administrador del tesoro público, ante usted espone: que el ex-sub-prefecto de Omasúyos doctor Abdon S. Ondarza, ha emp z dc en esta oficina y en diferentes partidas la suma de un mil doscientos cincuenta y cuatro bolivianos del empréstito de guerra que cupo a dicha provincia.

Por la 1.ª seccion.....Bs. 881

Id. 2.ª id..... 373

Por la razon de deudores que presenta..... 783

2,037

En el canton Laja asegura que no se ha hecho acotacion alguna, segun la nota de 17 de noviembre de 1881 que corre a fojas 7 de los adjuntos obrados, y que deben corresponder doscientos sesenta y tres bolivianos, con cuya suma hace un total de dos mil trescientos bolivianos en que se acota a la provincia de Omasúyos. (b)

(b) *Junta municipal del Puerto Pérez, a 7 de noviembre de 1881.*
Al señor sub-prefecto de esta provincia.

Señor.

Tengo el agrado de remitir a esa sub-prefectura la lista de los ciudadanos acotados para el empréstito de guerra de los cantones Guarina, Pucarani, Collocollo, Villa Pérez, Aigachi y Pénas. La lista de los acotados del canton Laja, no se ha pasado por negligencia del ajente municipal, sin embargo de haberse espedido varias órdenes para su cumplimiento; en esta fecha se ha vuelto a ordenar para que en el dia y bajo de apercibimiento se eleve la mencionada lista.

Con este motivo reitero a usted las consideraciones de estimacion y deferencia.

Dios guarde a U.

Federico Schnorr.

Sírvase usted, señor prefecto, ordenar que el actual sub-prefecto realice la suma de setecientos ochenta y tres bolivianos de la anterior razon y que haga acotar al canton Laja por los doscientos sesenta y tres bolivianos.

Administracion del Tesoro público.—La Paz, a 1.º de julio de 1882.

Lanza.

Otro sí; que asimismo certifica que en el libro consta, que se han abonado a la provincia de Omasúyos ciento ocho bolivianos a cuenta del empréstito de guerra, que le cupo a dicha provincia por valor de dos letras, la una jirada contra don Rafael Puertas por ochenta bolivianos, y la otra a cargo del correjidor de Achacachi don Zacarías Saravia, así como por empoee que ha hecho en esta oficina doña Niéves Quiroga por veinte bolivianos, los que se deducirán en la acotacion de Laja y en favor de la provincia.

Administracion del Tesoro Público.—La Paz.—Fecha ut supra.

Lanza.

La segunda parte fué el resultado de la observacion que le hice, de existir en su poder una letra de 80 Bs., abonada por el señor Rafael Puértas, antecesor mio en la sub-prefectura; y porque esa suma fué pagada con 30 Bs. del empréstito, dados por el señor Alejandro Dun y 50 por el cura de Guata doctor Peñaranda.

Además el ex-correjidor de Achacachi don Zacarías Saravia habia abonado 8 Bs., por otra letra del tesoro con la cuota de don Vicente Calderon, y 20 Bs. que obló en el tesoro doña Niéves Quiroga, acotada en Copacabana. El señor Lanza accedió a la indicacion, y salvó así, a la acotacion de Laja, de 108 Bs.

No tenía a la mano los documentos por los cuales consta que el doctor Gavino Fenelon Álvarez ha abonado 70 Bs. con sus sueldos de juez instructor, por cuenta de 80 Bs. que le habia dado don Manuel Imaña, cuando dicho señor Álvarez era presidente de la municipalidad de Achscachi; pero esto he consignado en el escrito que presenté al señor prefecto, para que ordene el cobro de los que deben al empréstito, y al que despues de las tramitaciones de lei ha recaido la siguiente resolucion:

Prefectura del departamento.—La Paz, a 5 de julio de 1882.

Vistos, con lo espuesto por el señor fiscal y a mérito de los informes prestados por el tesorero público; aprobándose las cuentas presentadas por el señor Abdon S. Ondarza, por lo recaudado en cuenta del empréstito de guerra en la provincia de Omasúyos; se le exime de toda responsabilidad; debiendo en consecuencia, proceder el actual sub-prefecto Rada a recaudar por su cuenta y bajo su responsabilidad, el saldo de setecientos ochenta y tres bolivianos, segun la demostracion de fojas 17; para lo que mandará que en el término mas breve se haga la acotacion a los vecinos del canton Laja, hasta la cantidad de doscientos sesenta y tres bolivianos. Rejístrese.

Chirvéches.

Otro sí: que para verificarse la acotacion en el canton Laja, deberá deducirse la cantidad espresada en el "Otro sí," del informe aludido.—Fecha ut supra.

Chirvéches.

Cuenta de los que deben en la primera seccion de Omasúyos por empréstito de guerra.

Tiquina.

El cura doctor Concha, acotado en 50	Bs., solo ha dado 25 Bs., debe.....	25
--------------------------------------	-------------------------------------	----

Achacachi.

El doctor Fenelon Alvarez resto de 80 Bs. por los que pa-	gó con sus sueldos 70 Bs., debo.....	10
---	--------------------------------------	----

Guaicho.

Raimunda Castillo v. de Mamani.....	100	Rosalía M. v. de Asturizaga.....	100
-------------------------------------	-----	----------------------------------	-----

Copacabana.

Segun lista del correjidor Feliciano Guarachi:		Magdalena Tituatauche.....	20
Marcelino Mejía.....	10	Venancio Carrasco...	10
Juan Pizarro.....	10	Jorje Guarachi....	20
		Manuel Moráles.....	80

Lista de los acotados de la segunda seccion que no han pagado sus cuotas.

Puerto Pérez.

Víctor Guerrero.....	8	Hilarion Miranda.....	8
Hotel Chililaya.....	12	Estéban 1.º Segáles	10
Cesáreo Sánchez.....	4	<i>Elay Salmer</i>	5
Tomás Vega.....	4	Homero Campero....	4
Estéban M. Segáles...	25	Calisto Tapia.....	2
Juan C. Chávez.....	4	Mariano Baldivia.....	5

Aigachi.

Cura Nicanor Aranzaes.....	30	Francisco Sillerico...	30
		Eustaquio Aliaga....	5

Péñas.

Hilarion Miranda	5	Felipe Barro.....	5
Luciano Gutiérrez... 15		Eusebio Salazar.....	5
Indalecio Rivera.....	5	Juan Portugal	15

Guarina.

Claudio Serruto.....	2	Iguacio Durán.....	2
Pastor Bustillos.....	2	Lucía Arias.....	2
María Burgoa.....	2	Manuel M. Burgoa...	2
Mariano Paluca.....	2	Santiago Lágos.....	2

Pucarani.

Presbítero Florentino Nátes.....	12	Miguel Venégas.....	2
Jacinto Rubin de Cé- lis.....	10	Lúcas Lazo.....	4
José Angúlo.....	10	Lorenzo Márquez...	2
Anjela Guachalla....	10	Simon Segúles.....	1
Cecilia Nina.....	10	Manuel Zegarra.....	2
Simon Miranda.....	8	José Pedro Prieto....	1
Camilo Jáuregui.....	8	Manuela Arcaya.....	2
Bartolomé Fernán- dez Guachalla.....	4	Apolinar Balboa.....	2
Pedro Nátes.....	3	José Leon Garay.....	2
Cecilia Balboa.....	5	Manuela Venégas....	1
Pastor Rubin de Cé- lis.....	2	Fernando Araburi....	2
Manuel Prieto.....	2	Francisco Salazar....	1
José María Luján....	1	Antonio Durán.....	1
Eulojio Coronel.....	1	Manuel Guachalla....	2
		Antonio Márquez....	1
		Cesimiro Foronda ...	1
		Martin Garcia.....	1
		Manuela Jinéñez....	1

Collocco.

El cura Manuel G.	José María Chávez...	5
Guzmán ha dado	Manuel Chávez.....	5
a cuenta de su aco-	Narciso Chávez.....	5
tacion que son 80	Manuel Quino.....	5
Bs., solo 40 Bs.,	José Manuel Mama-	
debiendo.....	ni.....	1
40		

Suma total de lo que adeudan ambas secciones.....Bs. **783**

La Paz, junio 20 de 1882.

Abdon S. Ondarza.

Cebada que se ha sembrado en Omasúyos para el Estado.

La prefectura de este departamento contrató 1,000 quintales de cebada en grano para que se siembre en las provincias de Omasúyos, Pacájes, Sicasica y el Cercado.

El contratista solo entregó 850 quintales, y tuve que mandar se recibieran tomando el peso, lo que ejecutaron cumplidamente los correjidores de Ancoráimes, Achacachi y Guarina. Esa cebada se distribuyó con el mismo orden y método per esos mismos funcionarios a los sub-prefectos de Sicasica, y Pacájes, lo mismo que a los correjidores de Omasúyos, como lo manifiesta el certificado que se copia:

Administracion del Tesoro público.—La Paz.

El ciudadano Leonardo Lanza, administrador del tesoro público del departamento.

Certifica: que registrados los documentos orijinales, que presentó el ex-subprefecto de la provincia de Omasúyos Abdon S. Ondarza, con respecto a la cebada en grano que recibió del contratista Víctor Guerrero, por dichos documentos aparece que ha hecho el reparto siguiente:

		DEBE.		HABER.	
		qq.	lbs.	qq.	lbs.
1881					
	Recibido de Victor Guerrero en diferentes partidas	850			
Dbre.	22 Entrega al correjidor de Guarina Z. Concha...			47	
	24 Id. id. " Achacachi Z. Saravia.....			30	
	Id. id. " Ancoráimes N. Villanueva.....			40	
	26 Id. id. " Carabuco N. Parédes.....			40	
	24 Id. id. " Aigachi A. Jurado.....			36	
	" Id. id. " Pucarani M. Zegarra.....			50	45
	28 Id. id. " Laja A. Sánchez.....			25	
	" Id. id. " Collosollo A. Birbuet.....			22	
	26 Id. id. " Escoma A. Guerrero.....			20	
	8 Id. sub-prefecto accidental de Pacájes.....			130	
	9 Id. id. Sicasica A. Monastérios.....			155	50
1882					
Enero	8 Id. al correjidor de Peñas H. Miranda..			23	
	9 Id. Id. " Copacabana F. Guarachi.....			31	
	" Id. id. " Calamarea M. Laguna..			8	
	12 Id. id. " Guata Santa-lla.....			41	50
	Id. a la comunidad de Belén			15	
	25 Id. al correjidor (Laguna) Calamarca.....			1	
	Existencia en favor del Estado.....			129	55
		850		850	

Se dá el presente a petición verbal del interesado, constando así en los libros y documentos de su referencia a los que en caso necesario me refiere.

Administración del Tesoro público.—La Paz, a 5 de junio de 1882.

Leonardo Lanza.

Los 129 quintales 55 libras que quedaron, por órdenes que recibí, se vendieron al señor José Ruchilay, a 2 Bs. 40 cs. el quintal, y el producto fué empozado en el tesoro, como se vé por el siguiente documento:

Administración del Tesoro público de La Paz.

El ciudadano Leonardo Lanza, administrador del tesoro público de este departamento.

Certifica: que en página 32 del libro diario de la gestión corriente, consta la partida que sigue:—1882—Febrero 9.—N.º 90.—Caja a caja nacional 311 Bs. 1,00.

Por trescientos once bolivianos un centavo que se reciben del sub-prefecto de Omasúyos Abdon S. Ondarza, como importe de 129 quintales 59 libras de cebada en grano sobrante, que ha vendido a 2 Bs. 40 cs. el quintal, según consta del documento adjunto, y por él su apoderado Hermójenes Flóres.—Documento N.º 6—Bs. 311 1,00.

Lanza.

Hermójenes Flóres.

Hecha la distribución, se tenía que entregar 15 quintales de cebada en grano a los indígenas del aillo de Belén, correjimiento de Achacachi, por haber éstos cedido al Estado, en

tiempo de la sub-prefectura del señor Puértas, unos sembrados; pero ellos habian desaparecido, por los daños, o porque los mismos indios los aprovecharon, lo que se me informó por el correjidor don José Santos Cuéntas. Dí parte de ésto a la prefectura, y ordené que, en poder de dicho correjidor, queden en depósito dichos 15 quintales.

En algunos cantones como el de Aigachi, la cosecha será mui buena; pero esta operacion se ha encomendado a tres interventores, a quienes dá el Estado el 10 p^o de utilidad.

La contribucion indijenal que se ordenó se cobre, fué cumplida; pero cuando ya estaba la mayor parte del dinero en La Paz, se mandó devolver la mitad del tributo a los indios de hacienda. Esto no dejó de producir alguna confusion, y para salvarla el supremo gobierno, espidió la suprema resolucion de 15 de febrero último, por la que en los cantones de Laja, Pucarani, Péñas, Collocollo, Aigachi, Achacachi y Guata solo pagaron los indios de hacienda, o Yanaconas, a un boliviano; y dos bolivianos en los cantones de Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoráimes, Guarina, Copacabana y Tiquina. Esta rebaja ha ocasionado una quiebra de 6,884 Bs., y es natural que, en el próximo tercio, los *yanaconas* que pagaron 2 Bs. en Guaicho, Escoma, Carabuco, Ancoráimes, Guarina, Tiquina y Copacabana abonen solamente un boliviano, y los otros dos bolivianos.

El sentimiento de justicia así lo aconseja.

Otra dificultad ha nacido con la venta que hacen los indios de sus terrenos.

El aumento del 20 p^o que deben pagar los compradores.

El correjidor de Laja cobró la contribucion ciñiéndose al padroncillo; pero en el tesoro me han hecho abonar 80 Bs. por esa diferencia.

El señor Sáchez, correjidor de Laja, debe cobrar esa suma a los señores que están inscritos en el siguiente certificado:

Administracion del Tesoro público.—La Paz.

El ciudadano Leonardo Lanza, administrador del tesoro público de este departamento.

Certifica: que en página 156 del libro diario de la jestion corriente, consta la partida que sigue:

1882.—Junio 15.—N. ° 457.

Rentas a presupuesto general Bs. 80 50/100.

Por ochenta bolivianos cincuenta centavos que se adeudan al ex-sub-prefecto de Omasúyos doctor Abdon S. Ondarza, como importe del pago que le han hecho los siguientes compradores de comunidades en el canton Laja, en cumplimiento del supremo decreto de 30 de diciembre último y 15 de febrero del corriente año.—Documento N. ° 286.

Agustin Cos, Collantaca 9 orijinarios 46 agregados.

Bernardo Sagárnaga " 2 " 7 "

Ramon Laisaguanca " " " 7 "

René Moreno Salinas " " " 20 "

El mismo " " " 5 "

Víctor V. de Castillo,

Quentani " " 1 "

Bernardo Sagárnaga,				
Orpoipina	"	"	33	"
Víctor M. Bustillos,				
Copajira	7	"	30	"
El mismo, id.	1	"	6	"
<hr/>				
	19	"	55	" Bs. 80 50
<hr/>				

Lanza.

Abdon S. Ondarza.

Administración del Tesoro Público.—La Paz.—Fecha ut supra.

Leonardo Lanza.

Es conforme.—Modesto Ramírez—Interventor.

Esta dificultad es muy pequeña, si se tiene en cuenta los grandes beneficios que han de resultar de las revisitas.

Los terrenos en las manos de los indios enfiteutas, separaban, una gran parte de la propiedad territorial, del movimiento mercantil, sin alentar el desarrollo de la agricultura en Bolivia.

Los indios aislados en sus campos, y sumidos en la miseria, con la venta de tierras se pondrán en contacto con la jente civilizada del país, y con esto desaparecerán en parte, los horribles crímenes que cometen los indios por su ignorancia.

Esas constantes luchas de los orijinarios y esos delitos que son tan comunes entre éstos, es indudable aminoren, si entre ellos principian los de la raza española a tomar parte, cultivando los campos con intelijencia y método; porque el aborijena so-

lo trabaja a medida de sus limitadas necesidades, y descuida casi siempre el sistema de abonos e irrigacion de terrenos.

En conclusion he cobrado 140 Bs. al señor Pastor Rubin de Célis ex-correjidor de Pucarani, que los he empozado en el tesoro, y 96 \$ cobró el coronel R. Niño de Guzmán al ex-correjidor de Laja Luis Bustillo, todo de órden de la prefectura. Estas sumas pertenecen a la cuenta del ex-sub-prefecto don Hilarion Palácios, y los documentos que no se han cobrado están en el ministerio de hacienda.

* *

649 B 10 ch

He remitido a la aduana ^{doscientos veintinueve bolivianos noventa centavos} por derechos de alcohol, cobrados en los meses de abril y mayo en la capital de Achacachi, y he abonado a la municipalidad de esa capital 87 \$ que se tomaron prestados al tesorero Durán, para dar buenas cuentas a los empleados del ramo judicial. Con esos pesos el señor presidente del municipio, ayudó al pago de los telares que se han dado a los presos de aquella cárcel; pues en Achacachi carecen diario esos infelices. (1)

(1) *Junta municipal de la 1.ª seccion de la provincia de Omasúyos.*—Achacachi, marzo 15 de 1882.

Al señor Sub-prefecto de la provincia.

Señor.

Noticiada esta presidencia de que usted, de poder del señor ex-correjidor Zacarías Saravia, habia tomado la suma de 87 \$, prove-

Mis cuentas canceladas por el tesoro, han dado por resultado el recojo de los documentos de las fianzas que presenté, cuyo informe y resolución còpio:

Señor Intendente y Prefecto accidental.

El señor Ondarza presentó a la calificación de fianzas varios documentos y títulos, que no habiéndose llegado a estender escritura de fianza deben serle devueltos, pues dejando de ser sub-prefecto de Omasúyos y habiendo liquidado sus cuentas, como consta del finiquito que acompaña (2) los títulos que recla-

nientes de fondos de este tesoro, inmediatamente que a mera insinuación se le exigió dicha cantidad, tuvo a bien empozar ésta en tesorería. Así ha puesto esa sub-prefectura en transparencia la reconocida hidalguía, con que siempre, en los asuntos de precautelar los fondos municipales, se ha puesto al lado de éstos.

Reconocida esta junta por su digno proceder, le dá por mí conducto un agradecimiento digno de su buen comportamiento al respecto.

Con las seguridades de siempre, me constituyo, su obsecuente y atento seguro servidor.

J. J. Venégas.

(2)

FINIQUITO.

Administración del Tesoro público de La Paz.

El ciudadano Leonardo Lanza, administrador del tesoro público de este departamento, etc.

Certifico: que en página 156, y partida N.º 458 del libro diario de la gestión corriente, aparecen abonados al ex-sub-prefecto de Omasúyos doctor Abdón S. Ondarza, la suma de ocho mil seiscientos noventa y nueve bolivianos sesenta y tres centavos, por varios pagos que ha hecho a los empleados de esa provincia, y en saldo del semestre de San Juan del corriente año, sobre Bs. 35,784 63 cs., que empozó en diferentes partidas de este libro, sin que por tanto salga a deber un solo centavo por el espresado semestre.—Bs. 8,699 63 cs.

Así consta del referido libro.

(Un sello que dice:)

"Administración del Tesoro público.—La Paz, junio 15 de 1882.

(Firmado)—Leonardo Lanza.

Es conforme—Modesto Ramírez, interventor."

ma, estarían por de más en la oficina de hacienda. De consiguiente puede usted ordenar su devolucion.

Administración del Tesoro público.—La Paz, a 4 de julio de 1882.

Lanza.

Prefectura accidental del Departamento.

La Paz, julio 4 de 1882.

Vistos y en virtud de las razones de la solicitud anterior; y el informe del señor tesorero departamental, que asiente a la devolucion de dichos documentos, a mérito del finiquito adjunto, devuévasele al presentante señor Abdon S. Ondarza, por el notario de hacienda, los repetidos documentos a que se refiere la predicha solicitud.

Sevilla.

Ante mí—*Patricio Barrera*, notario de hacienda, gobierno y guerra.

En la misma fecha y horas cuatro de la tarde, hice saber el decreto anterior al señor Abdon S. Ondarza y firmó de que doi fé.

Abdon S. Ondarza.—*Barrera.*

Hecha esta lijera narracion, solo me queda manifestar mi profunda gratitud a todos los vecinos de Omasúyos, quienes me han considerado, acaso sin que yo tenga méritos para ello.
